



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

OFICIO: DI/DNC/00556/2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANGEL ARTEAGA ORTEGA,
NEGOCIACIÓN DENOMINADA RESTAURANTE "LA PALOMA"
DOMICILIO: C. 16 DE SEPTIEMBRE ORIENTE, N° 10, COL. CENTRO Y/O C. 16 DE SEPTIEMBRE
N° 28, INT. B, COL. CENTRO

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: IL/0081/2013-29
FECHA DE RESOLUCIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2013
IMPORTE HISTÓRICO: \$21,483.00
CONCEPTO: IMPOSICIÓN DE SANCION ADMINISTRATIVA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: IL/0081/2013-29 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN CONTENIDO EN EL OFICIO DI/DNC/2101/2017 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017, A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL ARTEAGA ORTEGA, NEGOCIACIÓN DENOMINADA RESTAURANTE "LA PALOMA", EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018 AL 27 DE FEBRERO DE 2018; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DEL QUERÉTARO VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II INCISO B, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA